



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2216 y 2269-D-14  
OD 574

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito porque la República Argentina se encuentra dentro de los países que han alcanzado la meta Hambre Cero en América Latina, según el informe Panorama de Seguridad Alimentaria y Nutricional, publicado y difundido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Dios guarde a la señora Presidenta.

\*

\*